




GACETA
PUB

ÓRGANO INFORMATIVO OFICIAL DEL
PROGRAMA UNIVERSITARIO DE BIOÉTICA
Ciudad Universitaria. Publicación bimestral.
MARZO-ABRIL DE 2020. AÑO III, NÚMERO 10.



¿QUÉ ESTATUS JURÍDICO TIENEN LOS ANIMALES EN MÉXICO?

El ser humano debe garantizar el bienestar animal.



#UNAMenteBioética

bioetica.unam.mx



No te pierdas la
CUARTA TEMPORADA

de

EL ÁRBOL DE LAS IDEAS

Bioética, ciencia y filosofía para la vida



MIÉRCOLES

96.1 FM

16:00 horas

SÁBADO

860 AM

19:00 horas

Escúchala por Radio UNAM
A partir del 20 de noviembre



**¿QUÉ ES LA
BIOÉTICA?**

Dra. Paulina Rivero Weber

No te pierdas el **estreno de la serie “Bioética”**
en la plataforma

Descarga Cultura

Viernes 27 de marzo de 2020



www.descargacultura.unam.mx



El Programa Universitario de Bioética, a través del Grupo IVE (Interrupción Voluntaria del Embarazo), te invita a asistir a sus seminarios, donde conocerás desde una perspectiva laica y multidisciplinaria los avances y retrocesos de México en materia de aborto

Últimos martes o jueves
de cada mes

16:30 a 19:00 horas

Sótano del CIPPS, adjunto al Centro de Ciencias de la Complejidad, entrada por el estacionamiento 4, Centro Cultural Universitario

seminariosPUB



ENTRADA LIBRE
CUPO LIMITADO
40 PERSONAS



**RECTOR**

Doctor Enrique Graue Wiechers

SECRETARIO GENERAL

Doctor Leonardo Lomelí Vanegas

COORDINADORA DE HUMANIDADES

Doctora Guadalupe Valencia García

DIRECTORA

Doctora Paulina Rivero Weber

SECRETARIA TÉCNICA Y RESPONSABLE DE PUBLICACIONES

Maestra Blanca Rocío Muciño Ramírez

FORMACIÓN

Licenciada Lizeth Abigail Villafán Cáceres

FOTOGRAFÍAS

David Cifuentes García

CORRECCIÓN DE ESTILO

Rodrigo Ruiz Spitalier

Gaceta PUB

Gaceta PUB, año III, número 10, marzo-abril de 2020, difusión vía red de cómputo bimestral editado por la Universidad Nacional Autónoma de México, avenida Universidad 3000, Ciudad Universitaria, alcaldía de Coyoacán, CP 04510, Ciudad de México, México, a través del área de Gestión y Edición de Publicaciones del PUB, sótano del Centro de Investigación en Políticas, Población y Salud (CIPPS), adjunto al edificio del Centro de Ciencias de la Complejidad (C3), Ciudad Universitaria, alcaldía de Coyoacán, CP 04510, Ciudad de México, México. Teléfono 5622-6666, correo electrónico: <gacetapub@gmail.com>; página web: <bioetica.unam.mx>. Editora responsable: maestra Blanca Rocío Muciño Ramírez, teléfono 5622-6666, extensión: 82437, correo electrónico: <publicacionespub@unam.mx>.

ISSN: en trámite, Número de Certificado de Reserva de Derechos al Uso Exclusivo de Título: en trámite, otorgado por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Responsable de la última actualización de este número: Francisco Javier Hernández Tirado, encargado de cómputo del Programa Universitario de Bioética, sótano del Centro de Investigación en Políticas, Población y Salud (CIPPS), adjunto al edificio del Centro de Ciencias de la Complejidad (C3), Ciudad Universitaria, alcaldía de Coyoacán, CP 04510, Ciudad de México, México. Fecha de última modificación: 19 de marzo de 2020.

Los artículos contenidos en esta difusión no necesariamente reflejan los criterios del pub y son producto del trabajo periodístico; reproducen las opiniones expresadas por los entrevistados, ponentes, académicos, investigadores, alumnos y funcionarios. La *Gaceta PUB* permite la reproducción parcial o total de los textos e imágenes publicados, sin fines de lucro y citando la fuente. Material gratuito, prohibida su venta.

SUMARIO

plenariaPUB

¿Cuál es el estatus jurídico de los animales en México?

04

entrevistaPUB

El valor de la vida animal por su sensibilidad inherente

05

cátedraPUB

El PUB lleva la Bioética a jóvenes de bachillerato

06

congresoPUB

Congreso Internacional de Bioética

07

eventoPUB*Gaceta PUB*: un año de logros y éxito

08

cursosPUB

“Introducción a la Bioética”: nuevo curso en el MMyT

09

Bioética y género: la vida en una sociedad más justa

10

El Museo Memoria y Tolerancia recibió el curso “Dilemas éticos en torno al inicio de la vida humana”

11

Es necesario que adoptemos una ética en la cual no exista una visión antropocéntrica: doctor Alejandro Herrera

12

Actualización a estudiantes de posgrado

13

cine-debatePUB

La marcha hacia la supervivencia

14

reseñaPUB

¿Tenemos suficiente inteligencia para entender la inteligencia de los animales?

15

¿Cuál es el estatus jurídico de los animales en México?

Por Carolina Velasco



Doctora Paulina Rivero Weber (izquierda), doctora Guadalupe Valencia García (centro) y licenciado Samuel León Martínez (derecha).

Con el fin de mostrar los avances jurídicos de los derechos de los animales, se realizó la primera sesión plenaria 2020 del Programa Universitario de Bioética (PUB), presentada por el licenciado en Derecho Samuel León Martínez, especialista en temas de Zooética, Ecoética y Derechos Humanos.

Durante la presentación, la coordinadora de Humanidades de la UNAM, Guadalupe Valencia García, señaló que este tipo de actividades **“busca superar el antropocentrismo para entender a seres no humanos y concederles un estatus jurídico acorde a los nuevos tiempos de reflexión bioética”**. Aseguró que **“ser más empáticos con los animales, sean domésticos o silvestres, contribuye a reducir la violencia y la indiferencia hacia los de nuestra propia especie”**.

Bajo el título “¿Qué estatus jurídico tienen los animales en México?”, el ponente realizó un recorrido histórico sobre la visión de los animales en las leyes y la filosofía. En el caso de México, precisó, en la segunda mitad del siglo XIX algunos códigos penales ya contemplaban multas por maltratar animales con propietario, y fue hasta 2007 cuando Querétaro incorporó a la ley el maltrato animal. Actualmente, dijo, todos los estados cuentan con una legislación sobre protección animal, salvo Oaxaca.

Aclaró que **“el ejercicio de nuestros derechos, como la educación, la libertad religiosa, la libertad artística, el derecho de propiedad y al trabajo, entre otros, tienen como límite el respeto del bienestar de los animales”**. Por ello, dijo, se deben contemplar las **“cinco libertades”**: vivir libre de hambre, de sed y de desnutrición; de temor y de angustia; de molestias físicas y térmicas; de dolor, de lesión y de enfermedad; y de manifestar un comportamiento natural.

Comentó que **“se tiene un deber ético y ahora jurídico de velar por el bienestar de los animales. Aunque aún no sean titulares de derechos, el ser humano tiene obligaciones directas de respetar su bienestar”**. Finalmente agregó que otra parte importante para el avance de los derechos de los animales es la enseñanza del Derecho Animal, para que la legislación cumpla con las exigencias de la sociedad en lo referente al respeto de los animales. 🌿

El valor de la vida animal por su sensibilidad inherente

Por Samy Reyes

Dentro del programa de TVUNAM *Observatorio semanal*, conducido por Pedro Salazar Ugarte, doctor en Filosofía y director del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, se llevó a cabo el debate **“Derechos de los animales”**, con la participación de la también doctora en Filosofía Paulina Rivero Weber, directora del Programa Universitario de Bioética.

En el diálogo se problematizó la necesidad de ver a todos los animales no humanos como seres que merecen ser respetados. La doctora Rivero Weber, por su parte, defendió a los animales argumentando que sus vidas no deben ser dañadas, ni tampoco vistas en términos de **“utilidad”**, pues significaría violentarlos y condenarlos a una vida dolorosa en beneficio de los humanos. Señaló que es necesario que el ser humano vea al animal como un ser sintiente que también sufre, porque sólo eso permitirá el bienestar del planeta y de las otras vidas, así como obtener una educación más compasiva para con las demás formas de vida.

A decir de la invitada, desde un pensamiento filosófico se puede comprender que el parámetro para respetar y otorgar derechos a los animales es que estos puedan pensar, idea que cobra peso con Kant, para quien **“nuestro valor fundamental es nuestra capacidad para pensar”**. Por lo tanto, todo animal que tenga la capacidad de pensar podría tomarse como respetable y sujeto de derechos. Sin embargo, la doctora dictaminó



El ser humano debe respetar la vida de los animales porque tienen la capacidad de sentir.

desde una perspectiva nietzscheana que **“independientemente de que piensen o no, sienten”**. El ser humano debe respetar sus vidas porque los animales tienen la capacidad de sentir, física o psicológicamente.

Al condenar el uso recreativo que se ha dado a los animales, la doctora Rivero Weber explicó que **“no se está educando con sensibilidad a las personas, ya que los niños están aprendiendo que está bien encerrar a un animal para verlo y divertirse”**, reforzando con ello la importancia de una educación compasiva hacia toda vida.

“Cuando acogemos a un perro o un gato en nuestra casa debe ser tomado no como un juguete o mi mascota, sino como un ser vivo que se me ha dado a cuidar, y yo soy responsable de él”, afirmó. 🌿

El PUB lleva la Bioética a jóvenes de bachillerato

Por Christian Pineda

Mediante la recién creada Cátedra Extraordinaria de Bioética, el Programa Universitario de Bioética (PUB) acercará a jóvenes de bachillerato universitario a los temas de dicha disciplina. La primera sede fue el Colegio de Ciencias y Humanidades, Plantel Sur.

En la inauguración, el director del plantel, maestro Luis Aguilar Almazán, enfatizó la importancia de la Cátedra, por tratar temas que **“no son sencillos de explicar, tienen una gran complejidad”**, pero que **“no quedan en la teoría; [...] van a incidir en su vida práctica y cotidiana”**.

Por su parte, el doctor Angel Alonso Salas, Secretario Académico del PUB, comentó que los participantes de la cátedra conocerán, aprenderán y reflexionarán **“los fundamentos éticos subyacentes a los dilemas de la Bioética y la relación multi, inter y transdisciplinaria existente en esta disciplina, a la luz de problemas contemporáneos”**.

La primera ponente fue la doctora Paulina Rivero Weber, directora del PUB, quien dictó la

conferencia magistral **“¿Qué es y por qué la Bioética?”**. Explicó la distinción entre moral y ética: la moral **“es el mundo en donde nacemos [...], un mundo de reglas, normas y códigos; requiere sectores, no acepta cuestionamientos, se basa en dogmas que hay que seguir”**, mientras que la ética **“es la que nos permite cuestionar la moral, pues no sigue dogmas y no obedece ciegamente, se pregunta ‘¿por qué?’”**. Por ello, dependiendo de las circunstancias, cualquier acto puede ser ético.

En cuanto al término **“Bioética”**, la expositora recordó que **“no es el saber de un aspecto, sino de todas las ciencias y disciplinas que tienen que ver con la vida”**. Por ello, enfatizó que **“no puede centrarse sólo en el ser humano, sino también en la vida de animales y plantas [...], para la conservación de la vida en el planeta”**.

Al finalizar la presentación, explicó que **“debe ser laica, pues busca llegar a acuerdos [...]; refiere a la vida, y no sólo a la vida humana, sino también a la de animales y plantas, e incluso a la de entes inanimados como piedras o mares”**, y cuenta con **“un principio limitativo de acciones [...], donde el mínimo es no dañar la vida”**. 🌱



La Cátedra constará de 15 sesiones.

Congreso Internacional de Bioética

Por Cinthya Martínez

En el auditorio “**Doctor Gustavo Baz Prada**” del Palacio de la Escuela de Medicina, dicha Facultad llevó a cabo el primer Congreso Internacional de Bioética. Este evento fue un espacio de discusión, diálogo e intercambio con respecto a temas y reflexiones relacionados con esta disciplina y con la Medicina.

Durante la inauguración, el doctor Germán Fajardo Dolci, director de la Facultad de Medicina, agradeció la presencia del doctor Octavio Rivero Serrano, ex rector de la UNAM, a quien señaló como una figura importante en diversos ámbitos de la Medicina y la Bioética.

La doctora Olivia López Arellano, Secretaria de Salud de la Ciudad de México, invitó a pensar en la salud de manera amplia y en la Bioética más allá de los límites de la relación médico-paciente, para profundizar en las problemáticas que hoy nos involucran, las cuales tienen que ver con la relación de las instituciones y Estado-sociedad.

A su vez, la doctora María Cecilia Acuña, de la Organización Panamericana de la Salud, mencionó que lo esencial es recuperar a través de la ciencia el equilibrio de los ecosistemas y el mundo: **“Para sanarnos a nosotros mismos y dejar de destruir [...]. Tomar este conocimiento que nos ayuda a sobrevivir como especie y, tal vez, salvar el planeta, [y] volver a ser lo que nunca debimos dejar de ser: seres humanos”**.

En la primera conferencia, **“Reflexiones en ética médica”**, el doctor Rivero Serrano re-



El doctor Germán Fajardo Dolci agradeció la presencia del doctor Octavio Rivero Serrano.

saltó que la participación de terceros, el pago de los servicios médicos y la organización de las grandes empresas privadas para brindar atención, así como la competencia de medicamentos y su adquisición, hacen que la Medicina se plantee como una industria.

La doctora Juliana González Valenzuela, profesora emérita de la Facultad de Filosofía y Letras, impartió la conferencia **“Bioética laica y Bioética no laica”**; explicó que el avance científico está llegando a zonas profundas donde se tocan los fundamentos de la vida humana, cambiando el paradigma científico, moral y cultural. Debido a ello se presentan los primeros dilemas éticos, pues a medida que el avance científico evoluciona, se va perdiendo lo que nos hace humanos. 🌿

Gaceta PUB: un año de logros y éxito

Por Damaris García

El Programa Universitario de Bioética (PUB) conmemoró el primer aniversario de la *Gaceta PUB*, en la 41ª Feria Internacional del Libro del Palacio de Minería. El doctor Angel Alonso Salas y la maestra Rocío Muciño Ramírez, secretario Académico y Técnica del Programa, respectivamente, hablaron de la labor de edición y publicación, y destacaron la importancia de llevar las reflexiones bioéticas a otros espacios.




La *Gaceta PUB* es la memoria escrita del Programa.

La maestra Muciño Ramírez, también responsable de edición y gestión de publicaciones, señaló la importancia de la Bioética, una disciplina que **“detecta y analiza los problemas de la humanidad y el mundo, y busca proponer soluciones para establecer relaciones sanas con todo lo que nos rodea”**.

Al hablar de los inicios del proyecto editorial, mencionó que **“comenzó porque se detectó una necesidad de editar publicaciones que permitan transmitir lo que queremos decir”**. Explicó que la *Gaceta PUB* surgió ante la necesidad de crear un órgano informativo oficial que diera a conocer las actividades del Programa: **“es un documento testimonial que**

permitirá que en el futuro se conozca lo que el Programa hacía en el pasado, se trata de una memoria escrita”.

Por su parte, el doctor Alonso Salas, enfatizó el esfuerzo, amor y trabajo detrás de la realización de la *Gaceta PUB*. Subrayó la importante iniciativa de la doctora Paulina Rivero Weber, directora del Programa, y de la maestra Muciño Ramírez, pues **“lo difícil no es hacer una publicación, sino mantenerla, ya que se debe conservar la calidad”**. Indicó también el compromiso social que implica la publicación, ya que se busca **“que la difusión de la Bioética no se quede encerrada con las personas que pueden asistir a los cursos o que son estudiantes de la UNAM”**, sino que se proyecte hacia los demás, es decir, **“sacar al PUB de sus instalaciones y llevar la Bioética a otros espacios”**.

Para finalizar, señaló que el cierre del primer año implica plantear nuevos objetivos: **“debemos pensar qué horizonte queremos tomar y de qué forma podemos interactuar con los lectores para que se hagan dueños del proyecto”**.

“Introducción a la Bioética”: nuevo curso en el MMyT

Por Aline Nicolas y Aurora Sanchis

Con la intención de dar a conocer los fundamentos de la Bioética y la necesidad de la protección de la dignidad humana en la práctica científica, el Programa Universitario de Bioética (PUB) impartió el curso **“Introducción a la Bioética”** en las instalaciones del Museo Memoria y Tolerancia (MMyT).

La Bioética **“implica el estudio de la vida y de la Ética que debemos tener para con la vida”**, no sólo la humana, sino **“para con todos los seres vivos e incluso [...] para con los seres que, aun sin vida, sostienen la vida”**, señaló la doctora Paulina Rivero Weber, directora del PUB.

Explicó las diferencias entre Ética, Moral y Bioética: **“La moral es el conjunto de costumbres de una sociedad que se ha elevado a nivel de normas”**, mientras que en la ética **“somos los creadores de nuestro propio carácter”**. Por otro lado, la Bioética expande círculos de preocupaciones: **“es un saber de fronteras. Puede hacer Bioética cualquier persona desde una perspectiva diferente”**, concluyó.

En su oportunidad, el licenciado Samuel León Martínez, miembro del PUB, recordó que **“los derechos humanos están fundamentados en la teoría del interés o de las necesidades”** y son aplicables a todos los seres



La doctora Paulina Rivero Weber inauguró el curso.

humanos. Habló de la dignidad humana, la cual sentencia que las personas no deben ser tratadas solamente como un medio, sino como un fin, y que no se les debe imponer contra su voluntad sacrificios o privaciones que no redunden en su propio beneficio. En el principio de igualdad, señaló, todo individuo tiene derecho a acceder a la satisfacción de los bienes primarios para poder llevar una vida autónoma y digna, en igualdad de condiciones respecto a los demás.

Finalmente, el doctor Mario Jacobo Cruz Montoya, del departamento de integración de Ciencias Médicas de la Facultad de Medicina, cerró el curso y habló de la importancia de tener una buena comunicación con el paciente y considerar los factores psicológicos, socioculturales y neurofisiológicos. 🌿

Bioética y género: la vida en una sociedad más justa

Por Sammy Reyes

En las dos primeras clases del curso **“Bioética y Género”**, las doctoras en Filosofía Elizabeth Sagols Sales y Erika Lindig Cisneros y la maestra en Derecho Lourdes Enríquez Rosas enfatizaron la importancia de la Bioética y su relación con las teorías feministas y de género; también abordaron las implicaciones de dicha relación para la sociedad, el individuo y las políticas públicas. Con ello buscaron reflexionar sobre cómo se puede construir una sociedad más justa con las mujeres, los animales y la naturaleza en general, superando la desigualdad entre los seres vivos.

La doctora Sagols Sales indicó que **“[la Bioética] es una preocupación social”** que **“critica el enorme poder de la tecnología y a la sociedad que la sostiene”**. Con ello, enfatizó el problema de la tecnología y el manejo de esta para beneficio de los hombres y para el control de otras vidas. Desde su perspectiva, la teoría de género debe relacionarse con la Bioética, no sólo porque habla sobre vidas específi-

cas, sino porque debe buscar la superación de una sociedad donde sólo el hombre es respetado y cuidado y, a consecuencia de ello, se auto-percibe con el poder de violentar, utilizar e invisibilizar a las otras vidas, entre ellas a las mujeres.

En la segunda sesión, impartida por la doctora Lindig Cisneros y la maestra Enriquez Rosas, se enfatizó la necesidad de crear comunidades de **“cuidado”** donde no sea solamente la mujer la que tenga que realizar tales actividades, sino que se lleven a cabo de manera conjunta con el resto de las personas.

La doctora Lindig habló de comunidades donde la naturaleza era vista como un ser vivo y no como medio de producción. La maestra Enríquez aseguró que la vida, especialmente aquella que no se considera **“masculina”**, es invisibilizada dentro de las leyes. Por ello, la Bioética, al igual que la crítica de género, debe buscar que las leyes alcancen verbalmente aquellas vidas olvidadas y violentadas que tienen que ser incluidas y nombradas en la ley, llevándolas más allá del dominante **“hombre heterosexual, blanco y eurocéntrico”**.

Con estas dos primeras exposiciones se abrió el panorama de temas en los que el curso profundizó en 14 sesiones. 🌱



El Museo Memoria y Tolerancia recibió el curso “Dilemas éticos en torno al inicio de la vida humana”

Por Angel Alonso y Rocío Muciño

Más de 70 personas discutieron y reflexionaron diversos temas y problemas bioéticos durante el curso **“Dilemas éticos en torno al inicio de la vida humana”**, que se impartió en el Museo Memoria y Tolerancia. A lo largo de cuatro sesiones, se abordaron: el estatuto ontológico del embrión; la Fertilización In Vitro y otras técnicas de reproducción asistida; los derechos reproductivos y sexuales; la maternidad subrogada; y la Interrupción Voluntaria del Embarazo (IVE).



Doctora
María
de Jesús
Arellano

El licenciado Mauricio Cuevas Andrade, de la Facultad de Filosofía y Letras, explicó los argumentos a favor y en contra de las prerrogativas legales o derechos de un nonato, destacó el papel de la ontología y explicó el entramado conceptual que se encuentra detrás del estatuto ontológico del embrión, así como temas de neuroética, necesarios en el ámbito filosófico, científico y bioético.

En su oportunidad, la doctora Sandra Patricia González Santos, de la Universidad Anáhuac, describió distintos procedimientos y técnicas de reproducción asistida y señaló que las redes sociales y los medios de comunicación difunden información falsa y generan expectativas erróneas mediante mensajes no muy claros sobre las clínicas, la postura de los actores y los factores económicos involucrados en dichos procesos.

La doctora María de Jesús Medina Arellano, investigadora del Instituto de Inves-

tigaciones Jurídicas, habló de los derechos sexuales y reproductivos y describió los acuerdos nacionales e internacionales que ha signado México a favor de las mujeres. Asimismo, realizó un detallado análisis del Artículo 4 de la Constitución Mexicana, que aborda el derecho a la salud, y mencionó los aspectos legales de la experimentación y la subrugación de vientre que han cobrado fuerza en los últimos dos años.

Para cerrar el curso, la maestra Lourdes Enríquez Rosas, responsable del grupo IVE del Programa Universitario de Bioética, dio un amplio panorama de la IVE, de la forma en que se concretó en la Ciudad de México y de las complicaciones que suscita la despenalización del aborto con sectores religiosos, sociales, educativos y políticos. Abordó también los problemas de salud pública, la falta de educación sexual y los altos índices de mortalidad materna, debidos a abortos clandestinos e insalubres y su relación con la despenalización del aborto. 🌿

Es necesario que adoptemos una ética en la cual no exista una visión antropocéntrica: doctor Alejandro Herrera

Por Karla López

Con el fin de divulgar reflexiones sobre Bioética entre los alumnos de la Escuela Nacional de Trabajo Social, el Programa Universitario de Bioética (PUB) organizó el curso “**Capacitación de bioética y medio ambiente**”. La primera sesión fue impartida por el doctor Alejandro Herrera Ibáñez, quien introdujo a los asistentes a la ética ambiental y animal.

El expositor destacó que para encontrar el origen de los problemas ambientales es necesario hacer una lectura de los relatos bíblicos de la creación, pues el ser humano occidental ha fundamentado su dominio arbitrario sobre la tierra en el versículo del Génesis 1:26, donde el hombre se designa como rey de la creación, distinto de los demás seres. Explicó que esta idea de dominio también existía en la Grecia antigua y permeó en el pensamiento de Aristóteles y

de los estoicos, afirmando la superioridad del hombre con base en su raciocinio y afectando su relación con los otros seres vivos y con los ecosistemas.

Destacó tres corrientes de pensamiento ético ambiental, con el propósito de acercar a los asistentes a la adopción de una ética que supere al antropocentrismo: la de Paul Taylor (biocentrismo), la de Holmes Rolston III (ecocentrismo) y la de Arne Næss (ecología profunda).

Finalmente, invitó a los asistentes a reivindicar desde la academia la importancia de la conexión con la naturaleza. Según recalcó el ponente, en la actualidad se afirma que la sexta extinción es una realidad que ha alcanzado al ser humano, por lo que es obligatorio crear consciencia y actuar en consecuencia. 🌱



Actualización a estudiantes de posgrado

Por Aline Nicolas

Con el fin de promover la enseñanza de la Bioética, el Programa Universitario de Bioética (PUB) organizó el curso *ad hoc* “Actualización en Bioética” en la División de Estudios de Posgrado e Investigación en Odontología de la UNAM. Expertos en la materia hablaron sobre los antecedentes y principios de esta disciplina, la integridad científica, los Comités de Ética y la Ética en la enseñanza e investigación con animales.

Para entrar en materia, el doctor Angel Alonso Salas, Secretario Académico del PUB, enumeró los principios de la disciplina: autonomía, beneficencia, no maleficencia, justicia, prudencia y responsabilidad; también indicó las diferencias entre la ética y

“ ES NECESARIO QUE LOS ANIMALES SEAN UTILIZADOS EN EXPERIMENTOS BIEN DISEÑADOS, QUE DEN RESPUESTAS ESTADÍSTICAMENTE CONFIABLES A PARTIR DEL MENOR NÚMERO POSIBLE DE INDIVIDUOS Y QUE EXISTA UNA GARANTÍA DE QUE LOS PROCEDIMIENTOS EXPERIMENTALES BUSQUEN MINIMIZAR EL DOLOR Y LA AGUSTIA, AUMENTANDO EL BIENESTAR DEL ANIMAL DESDE QUE NACE HASTA QUE MUERE”.

la moral y hablo de las corrientes éticas, como el eudemonismo, el hedonismo, el utilitarismo y el contraculturalismo.

Por su parte, el doctor Germán Novoa Heckel, miembro del PUB, habló de integridad científica e investigación responsable, así como los derechos y obligaciones del investigador y de los participantes.

En su oportunidad, la maestra Nallely Arce Hernández, subdirectora de los Comités de Ética en Investigación (CEI) de la Comisión Nacional de Bioética, explicó que estos organismos garantizan el bienestar y el respeto a los derechos de los participantes en investigaciones de salud. Por su parte, los CEI se encargan de evaluar y dictaminar los protocolos de investigación cuando se involucra a seres humanos; dijo que deben ser autónomos, institucionales, multidisciplinarios, plurales y consultivos.

Para cerrar el curso, la maestra Anayántzin Paulina Heredia Antúnez recordó que en la investigación **“es necesario que los animales sean utilizados en experimentos bien diseñados, que den respuestas estadísticamente confiables a partir del menor número posible de individuos y que exista una garantía de que los procedimientos experimentales busquen minimizar el dolor y la angustia, aumentando el bienestar del animal desde que nace hasta que muere”**. Argumentó que es importante que las instituciones y las personas involucradas cuenten con conocimientos científicos, normativos y éticos que contribuyan a mejorar la calidad de la investigación y el manejo que requieren los animales. 🌿

La marcha hacia la supervivencia

Por Sofía Ortega y Daniel Juárez



El filme *La Marcha de los Pingüinos* acompaña a esa especie en su travesía por la Antártida.

Durante la primera exhibición del 7° ciclo de cine-debate del Programa Universitario de Bioética se presentó el documental *La Marcha de los Pingüinos* (2005), del director Luc Jacquet, mediante el cual se debatió en torno a dos temas contemporáneos: el reconocimiento de las emociones de los animales, demostradas en su comportamiento, y la extinción de la especie debido al cambio climático por causas antropogénicas.

En la sesión llevada a cabo en la **“Sala José Revueltas”** del Centro Cultural Universitario, la maestra Lorena del Carmen Jiménez Naranjo, académica de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia, destacó la complejidad de la mente de los animales e informó sobre la situación actual de los pingüinos emperador, especie

que enfrenta, como muchas otras, las consecuencias del cambio climático, promovido en gran medida por causas antropogénicas. La maestra también abordó la importancia de dimensionar cómo nuestras acciones están afectando a la naturaleza y a otras especies, alterando los ciclos naturales básicos, como el de la reproducción. Reflexionó sobre nuestra responsabilidad ética con los animales silvestres e invitó a no intervenir en sus vidas, ni directa ni indirectamente, y a restaurar el daño en caso de hacerlo.

En el Museo Universitario del Chopo, donde tuvo lugar la segunda reproducción, la doctora Claudia Edwards Patiño, directora de proyectos de Humane Society International México, manifestó su crítica a la tendencia narrativa del documental por antropomorfizar las conductas animales. Explicó cómo la etología contemporánea pugna para que la nueva base explicativa del comportamiento de los animales integre el carácter emocional y no solamente aspectos fisiológicos; argumentó que los sentimientos de los animales no se activan de manera instintiva. También apuntó que existen conductas, tanto a nivel individual como grupal, que ayudan en la adaptación de las especies ante cambios en el ambiente. Para finalizar, reiteró que las duras pruebas que enfrentan los animales en la película (como ser cazados por un depredador u olvidados por la caravana) son interpretadas, bajo la óptica del director, como algo negativo, cuando en realidad son componentes del proceso de selección natural. 🌿

¿Tenemos suficiente inteligencia para entender la inteligencia de los animales?

Por Aline Nicolas

Nuestra inteligencia nos ha permitido comprender, resolver y hacer un sinfín de actividades, lo que nos ha llevado a pensar que los humanos somos la especie más inteligente. Por otra parte, no sólo hemos tratado de entender nuestra inteligencia, sino también la del resto de animales. En *¿Tenemos suficiente inteligencia para entender la inteligencia de los animales?* el primatólogo holandés Frans de Waal nos hace reflexionar sobre la pregunta con la que titula su obra.



El autor reúne una serie de estudios sobre el comportamiento de los animales, que dan al lector la oportunidad de adentrarse en la conducta de un insecto, un caballo, un pulpo o un chimpancé, y abren espacio a la pregunta: ¿somos los humanos la única especie capaz de planificar a futuro, de reproducir un aprendizaje social o incluso de generar identidad e ideología propias?

A través de una reflexión profunda, el también especialista en etología explica el acercamiento –estudios o trabajos de campo– que los humanos hemos tenido con los animales para entender su percepción cognitiva. El autor señala que en este proceso se han olvidado elementos significativos, que ponen en tela de juicio los argumentos que durante años repitieron la creencia de que sólo nuestra especie es consciente de sí misma, capaz de pensar a futuro o de trabajar en equipo, por mencionar algunos ejemplos. Tales argumentos se deben a orientaciones antropocéntricas que han construido escenarios y situaciones específicas con la pretensión de entender el comportamiento de otras especies.

El libro también expone la comparación del humano con otros animales en el comportamiento, la percepción del mundo e incluso la construcción del lenguaje. Para Frans de Waal existe el cada vez más aceptado reto de olvidar la visión antropocéntrica para que los investigadores puedan entender el comportamiento natural de la mente y de las actitudes de los animales, y evaluarlos sin tomar al ser humano como medida general. 🌿

CORONAVIRUS

Los coronavirus son una extensa familia de virus que pueden causar enfermedades **tanto en animales como en humanos**. El que afecta actualmente al planeta se llama **COVID-19**; brotó en Wuhan, China en diciembre del 2019. La enfermedad puede propagarse **de persona a persona** a través de las gotículas procedentes de la nariz o la boca de una persona infectada.

80%

de la gente **no enfermará gravemente** o tendrá un cuadro asintomático.

15%

tendrá un cuadro más intenso, **parecido a la influenza**.

5%

necesitará un **tratamiento intensivo** en los hospitales.



PREVENCIÓN



Lavar manos con frecuencia



Evitar **tocarse** ojos, nariz y boca



Evitar lugares **concurridos**



No hacer **compras de pánico**



Al toser o estornudar, cubrir boca y nariz con el **interior del codo** o con un pañuelo; tirarlo inmediatamente y lavar las manos



Mantente **informado** y sigue las **recomendaciones** de las autoridades sanitarias

Fuentes: **Gobierno de México** <www.gob.mx/salud/documentos/nuevo-coronavirus-poblacion>; **Organización Mundial de la Salud** <www.who.int/es/emergencias/diseases/novel-coronavirus-2019/advice-for-public>; **Secretaría de Salud** <www.gob.mx/salud/documentos/nuevo-coronavirus-poblacion>; **Programa Universitario de Investigación en Salud**.